

**INSTRUCTIVO PARA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN
MÉRITOS Y ANTECEDENTES
LLAMADO Nº 168 (DCDR)**

PLAZO DE ENTREGA: hasta el 6/07 a las 16:30hs (Soriano 882)

Atención:

En la carpeta se debe presentar fotocopia de todos los méritos y antecedentes, ordenados como se sugiere en el presente instructivo.

Todas las fotocopias de los certificados (títulos, constancias, cartas etc.) deberán ser **foliadas** (numeradas) y presentadas en un sobre junto con un índice que indique su contenido.

LOS ORIGINALES DEBERÁN SER EXHIBIDOS AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL, en caso de no presentarlo en dicha instancia, se perderá la puntuación dada por ese documento.

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

La documentación podrá enviarse a través del **Correo Uruguayo**. Se tomará toda la documentación cuya fecha de entrega en el correo (matasellos) sea el último plazo establecido para la recepción (**viernes 6/07, 16:30hs**).

El comprobante de envío o foto del sobre con el matasellos claramente visible, **debe enviarse por correo electrónico** a ascensos@deporte.gub.uy **hasta ese mismo día**.

Se recuerda a los postulantes que:

Formación Básica: es la que deben comprobar para continuar en el proceso.


Formación a valorar: es la documentación que se calificará, por lo cual es importante que presente todos los certificados de estudios y constancias laborales.

Experiencia a valorar: deben presentarse debidamente documentada.

Calificaciones de la SND: serán entregadas al Tribunal por parte del Dpto. de Desarrollo Humano. No deben ser incluidas en la carpeta de Méritos y Antecedentes.

Deméritos: serán entregados al Tribunal por parte del Depto. de Desarrollo Humano. No deben ser incluidos en la carpeta de Méritos y Antecedentes.

ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LA CARPETA

1	Carátula	Número de llamado Número de inscripción Nombre Cargo al que se postula
2	Índice	Listado numerado de la documentación presentada.
3	Constancia de inscripción en el portal de ascensos de Presidencia (*)	
4	Documentación personal	Fotocopia de cédula de identidad vigente. Si no pertenece a la SND, presentar constancia de su U.E. (Bases).
5	Formación básica	Fotocopia del Título de Profesor o Licenciado en Educación Física.
6	Formación adicional a valorar	Ordenada de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> a. Maestrías, especializaciones y cursos vinculados al cargo de 100 hs. o más, comenzando por lo más reciente. b. Maestrías, especializaciones y cursos vinculados al cargo de 30 hs. o más, comenzando por lo más reciente. c. Cursos de menos de 30 hs. vinculados al cargo, comenzando por lo más reciente. d. Otra formación vinculada al perfil del cargo, conforme al punto VI. Literal B del perfil.
7	Experiencia a valorar (documentación debidamente fechada, sellada y firmada)	<ul style="list-style-type: none"> a. Nota/s del Organismo u Organización, ordenadas comenzando por lo más reciente, con detalle de: <ul style="list-style-type: none"> • Período trabajado. • Actividades realizadas. b. Evaluación de los últimos 2 años en Organismo Público (diferente a la S.N.D.) y/o Privado (en los casos que corresponda). c. Otros elementos que considere de interés del tribunal conforme al punto VI requisitos Literal D del perfil.

(*) En caso de que no lo haya impreso en el momento de la inscripción, enviar un mail a ascensos@deporte.gub.uy solicitándola. La misma le será enviada al mail institucional una vez finalizado el período de inscripción, para incorporarla a la carpeta.

La documentación con su correspondiente índice deberá ser presentada en un sobre de manila. En la parte exterior del sobre se deberá encontrar la Constancia de Inscripción, tal como se muestra en la imagen.

